MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Telefax: (0671) 20096
e-mail: municipalmayo1015@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION I.M. No. 34/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO POR CD No. 03/12 PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA CAMIONETA MUNICIPAL, AL OFERENTE AUTOREPUESTOS HEIDY S.R.L.

VISTO: *El informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, en la que detalla el resultado del llamado a Concurso por Contratación Directa No. 036/12 para la adquisición de cubiertas para Camioneta Municipal; y*

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a concurso por CD No. 03/12 para la adquisición de cubiertas para camioneta Municipal, al oferente ***AUTOREPUESTOS HEIDY S.R.L.****, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.*

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar é invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto", según el artículo 51, inciso e) y concordantes de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal,

POR LO TANTO: *La Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones legales,*

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR: *el Concurso por Contratación Directa No. 03/12 para la adquisición de cubiertas para Camioneta Municipal, al oferente AUTOREPUESTOS HEIDY S.R.L., en la suma de Gs. 3.200.000. (Tres millones doscientos mil guaranies).*

ART. 2º: COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL A LOS 17 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO SECRETARIA GENERAL Mayor Julio D. Otaño

OSMAR GERARDO RIVEROS PAEZ
Secretario General

CARMEN ESTER ROMAN PORTILLO
Intendenta Municipal